



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.20 No. 0142-2021
Quito, 25 de mayo de 2021

Asunto: Motivación de la resolución del sumario No. 07-D-2021-JJ

Doctor
Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente. -

Señor Procurador:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2021, conoció el oficio No. 046-CEAD, de 18 de mayo de 2021, suscrito por la señora Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, mediante el que remite el informe del sumario administrativo No. 07-D-2021-JJ, seguido en contra del doctor JUAN ALBERTO VARGAS TIPAN, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Honorable Consejo Universitario, luego de conocer el informe del sumario administrativo No. 07-D-2021-JJ y realizar el análisis correspondiente, por mayoría de votos, resolvió:

- 1. Llamar a la atención al doctor JUAN ALBERTO VARGAS TIPAN y exhortarle a que sea más cuidadoso en general en el trato con sus alumnos;**
- 2. Disponer se mantenga en la línea de acompañamiento psicológico con la Dirección de Bienestar Universitario, a fin de lograr un cambio en la conducta del profesor con los estudiantes;**
- 3. Encargar al señor Procurador de la Universidad, realice la motivación de esta resolución.**

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.